

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Corte Suprema ordena a AFP Habitat devolver fondos a familiar de persona fallecida

El Ciudadano · 28 de abril de 2017





La Corte Suprema confirmó la sentencia que dio lugar a la demanda por cobro e indemnización de perjuicios, presentada por la hija de José Sotomayor Villalobos, respecto de la retención de fondos depositados en la cuenta individual que éste -hoy fallecido- tenía en AFP Habitat.

En fallo unánime, la Primera Sala del máximo tribunal confirmó la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción, que ordenó a Habitat devolver \$20.072.987 y pagar una indemnización por daño moral de \$3.000.000 a Gisela Sotomayor Cruz, hija de filiación no matrimonial de Sotomayor Villalobos.

Fuente: [El Ciudadano](#)